

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12300** ABORATRANS, S.L.

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 64/09 de este Juzgado, seguida a instancia de don Benito Sanza Rastrero frente a la empresa Aboratrans S.L., se ha dictado con fecha de hoy, Auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por importe de 4.655,39 euros.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 5 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial, Cristina Rodríguez Cuesta.

ID: A090032113-1